

73002



73002

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de la
entidad CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A. (CEDOLESA), domi-
ciliada en Valencia, calle del Gobernador Viejo, 9

por

"NUEVO AZULEJO"

73002



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

La solicitud se refiere a un nuevo azulejo o a una pieza cerámica de revestimiento, similar, tal como una plaqueta, baldosín, baldosa etc. que presenta nuevas características constitutivas con las cuales se obtiene un efecto nuevo tanto en el orden formal y decorativo como en el orden práctico.

15

La pieza en cuestión tiene como particularidad fundamental el hecho de presentar sus caras en relieve es decir con partes entrantes y partes salientes, pero de tal modo que los entrantes de una cara coinciden en los salientes idénticos de la opuesta, y por el contrario los salientes de una cara coinciden también en su forma y dimensiones con entrantes idénticos de la cara opuesta de tal modo que aun cuando la pieza se presenta en relieve tal como se indica, el espesor de la misma no varía en ningún punto de su extensión.

20

25

Generalmente las piezas similares han sido siempre lisas por ambas caras, aun cuando a veces, y especialmente por la cara posterior aunque también por la anterior, presenten irregularidades pequeñas en cuanto a dimensiones, que en el caso de la cara posterior tiene como finalidad el permitir un mejor secado de las piezas cuando estas se hallan apiladas o colocadas sobre los soportes en el secadero, y que en el caso de la cara anterior solamente tiene como fin el de ofrecer un nuevo aspecto decorativo. Pero como decimos, estas irregularidades de cualquiera de las caras de la pieza son mínimas, y

30

73002



en ningun caso se han venido correspondiendo, de suerte que prácticamente el espesor de la pieza no varía, lo cual es condición indispensable para obtener un perfecto secado de la misma.

35

Las nuevas técnicas decorativas exigen el empleo de piezas irregulares, con sus caras vistas no planas, y así han nacido azulejos y piezas similares cuya cara vista es un tronco de pirámida, una sección esférica o otra figura geométrica.

40

Pero estas nuevas formas añadidas sobre una base clásica presentan inconvenientes principalmente para el secado como antes se ha dicho, y, también, claro está, para la cochura, ya que evidentemente las partes mas gruesas se secarán o cocerán en un tiempo mayor que las de menor espesor, resultando que algunas partes de la pieza serán sometidas a la acción del fuego un tiempo mayor del necesario, espera de que el calor actúe sobre las partes de mayor espesor.

45

Los inconvenientes apuntados desaparecen con la puesta en práctica del Modelo de Utilidad que se solicita, cuyas características intrínsecas se han descrito al comienzo de la exposición.

50

Para que se comprenda mejor el repetido objeto se han realizado dibujos que se acompañan en lámina única a la presente memoria, en la figura 1ª de los cuales se representa un azulejo o pieza similar -1- que, independientemente de su forma, cuadrada, rectangular, octogonal etc., presenta salientes -2- también de cualquier forma y dimension los cuales quedan situados precisamente sobre una de sus caras vistas.

55

En la figura 2ª el mismo azulejo o pieza similar -1- nos muestra la cara opuesta a la de la figura 1ª apreciándose en ella entrantes -3- correspondientes en su forma y dimensiones a los salientes -2- de la cara anterior, y coincidentes con

60

73002



aquellos.

65 En la figura 3ª comprobamos, en un corte seccional de la pieza a que nos venimos refiriendo, la coincidencia entre el saliente -2- de una cara y el entrante -3- de la opuesta, de tal modo que el espesor de la pieza, no siendo lisa, permanece invariable.

70 Siguiendo la idea descrita pueden obtenerse sobre una pieza cerámica de las que nos ocupan toda clase de relieves, por complicados que ellos sean, sin que en ningún momento varíe la constitución de la pieza en lo que se refiere a su grosor constante, de modo que el proceso de fabricación en sus tiempos de secado y cochura se realiza como en los casos normales.

75 Debe insistirse en que la referencia a un azulejo no limita la aplicación de la presente idea, la cual puede emplearse también en otros tipos de piezas cerámicas. Tampoco podrá considerarse circunscrita la aplicación de la repetida idea a una pieza que guarda identidad formal con la representada en los dibujos que han sido representados únicamente a título de ejemplo.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- NUEVO AZULEJO, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar sus caras vistas en relieve pero de tal modo que los salientes de una de dichas caras coinciden en su

73002

forma, dimensiones y posición con entrantes practicados en la cara opuesta, y del mismo modo los entrantes de la primera cara coinciden con salientes de idénticas características dispuestos en la segunda de tal modo que el espesor de la pieza permanece constante en toda su extensión.

95

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO AZULEJO".

100

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de abril de 1959

ALFONSO UNGRIA



105

73002



FIGURA. 1ª

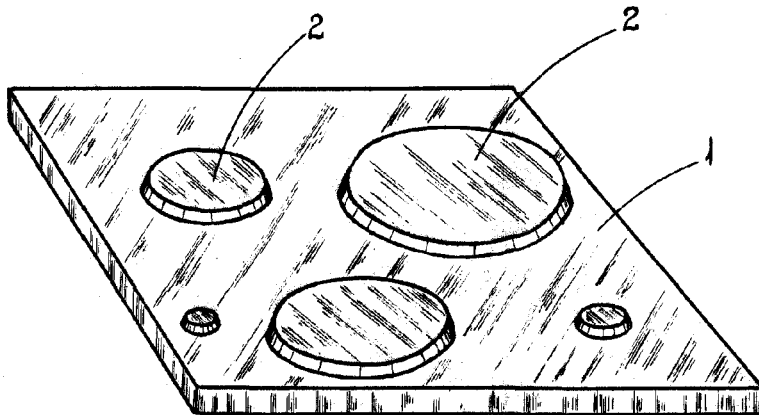


FIGURA. 2ª

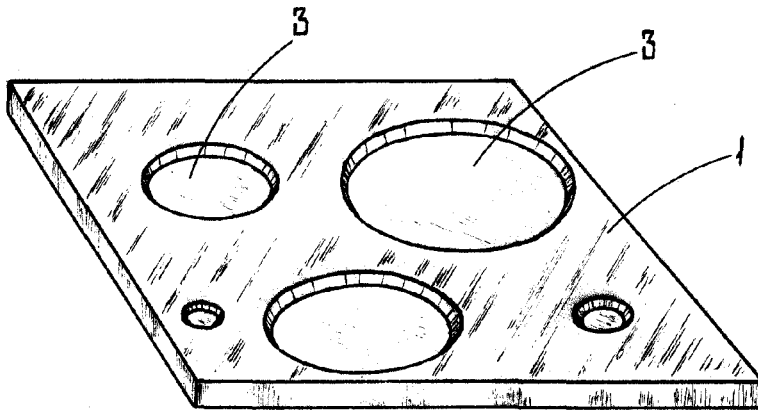
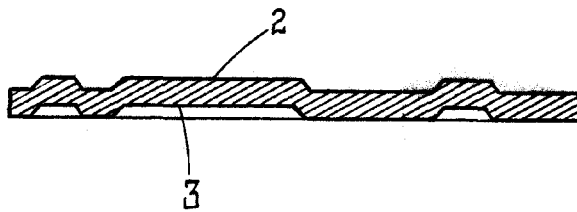


FIGURA. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 DE abril DE 1959
ALFONSO UNGRÍA